Santander, 14 de abril de 2008.–El secretario general PD, el jefe de Servicio de Cantabria (resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005), Alberto López Casanueva.
08/5279

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

Comisaría de Aguas

Resolución otorgando concesión de aprovechamiento de agua en el municipio de Cabuérniga, expediente número A/39/05713.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (BOE del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte, de fecha 11 de abril de 2008 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a «PASA Y MAR, TURISMO PROMOCIONES Y CASAS RURALES S.L.», la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal de 0,676 l/s de agua del arroyo La Laguna, en Fresneda, término municipal de Cabuérniga (Cantabria), con destino a riego y abastecimiento.

Oviedo.–El comisario de Aguas adjunto, Juan Miguel Llanos Lavigne.
08/5795

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

Comisaría de Aguas

Información pública de solicitud de autorización para legalización de rellenos, en el municipio de Santa María de Cayón, expediente número A/39/05999.

Peticionario: «PROMOCIONES INMOBILIARIAS HERMANOS TRUEBA HOYOS, S.L.»

CIF número: B 39490750.

Domicilio: Calle La Campanilla, s/n, Sarón, 39620 - Santa María de Cayón (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Arroyo Suscuaja.

Punto de emplazamiento: Sarón.

Término municipal y provincia: Santa María de Cayón (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Legalización de rellenos en zona de policía de cauces de la margen derecha del arroyo Suscuaja, en Sarón, término municipal de Santa María de Cayón (Cantabria)

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Santa María de Cayón, o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2°, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 24 de abril de 2008.–El secretario general PD, el jefe de Servicio de Cantabria (resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005), Alberto López Casanueva.
08/5949

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

Comisaría de Aguas

Información pública de concesión de aprovechamiento de caudal, en barrio San Antonio, expediente número A/39/06689.

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Gobierno de Cantabria-Dirección General de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua.

NIF número: S 3933002B.

Domicilio: Calle Lealtad, 24- 4º 39002 - Santander (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Aguanaz de.

Nombre y código del río de confluencia: Aguanaz de - 1.1300.040.

Caudal solicitado: 165l/seg.

Punto de emplazamiento: Barrio de San Antonio.

Término Municipal y Provincia: Entrambasaguas (Cantabria).

Destino: Abastecimiento de los municipios de Entrambasaguas, Solórzano, Riotuerto, Marina de Cudeyo, Medio Cudeyo, Ribamontán al Mar y Ribamontán al Monte (Plan Hidráulico Aguanaz).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Se pretende el aprovechamiento de 165 l/seg. de agua del río Aguanaz en el barrio de San Antonio, término municipal Entrambasaguas (Cantabria), con destino al abastecimiento del Plan Hidráulico Aguanaz, que comprende varios núcleos de los municipios de Entrambasaguas, Solórzano, Riotuerto, Marina de Cudeyo, Medio Cudeyo, Ribamontán al Mar y Ribamontán al Monte.

La captación en el río Aguanaz se realizará mediante una pequeña presa y una tubería. Desde allí el agua será derivada a un depósito inferior de bombeo, situado unos 200 m en la margen izquierda del río, desde donde se impulsará hasta la ETAP. También existe un sondeo equipado con una bomba sumergible de 100 cv. El caudal extraído será complementario de la captación superficial e irá directamente al depósito inferior de bombeo antes mencionado.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en los Ayuntamientos de Entrambasaguas, Solórzano, Riotuerto, Marina de Cudeyo, Medio Cudeyo, Ribamontán al Mar y Ribamontán al Monte, o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, Plaza de España 2, 33071, Oviedo), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander.–El comisario de Aguas adjunto, Juan Miguel Llanos Lavigne.
08/8478

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

Comisaría de Aguas

Información pública de concesión de aprovechamiento de caudal, en Novales, expediente número A/39/05610.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (BOE del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte, de fecha 6 de junio de 2008 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Gobierno de Cantabria-Consejería de Medio Ambiente, la oportuna concesión para aprovechamiento de 30 l/seg de agua del manantial de la cueva La Verde en Novales, término municipal de Alfoz de Lloredo (Cantabria), con destino al abastecimiento de los municipios de Alfoz de Lloredo y Ruiloba (Plan Hidráulico Alfoz).

Santander.–El comisario de Aguas adjunto, Juan Miguel Llanos Lavigne.
08/8479